

Neinor Homes, S.A. ("**Neinor**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante publicada el 27 de junio de 2022 (con número de registro 17010), ponemos en su conocimiento que en el día de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura pública de reducción de capital social en la cuantía de 50.000.900,11 euros, mediante la disminución en 0,6251 euros del valor nominal de las acciones de la Sociedad.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 736.775.381,462 euros, dividido en 79.988.642 acciones ordinarias de 9,211 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 79.988.642 votos (uno por cada acción).

La reducción de capital fue aprobada por la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 13 de abril de 2022 bajo el punto Octavo de su orden del día.

En Madrid, a 26 de julio de 2022

D.ª Silvia López Jiménez Secretaria del Consejo de Administración